



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS BACKUP IMPORTACION Y COMERCIALIZACION SRL - AGOSTO 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Departamento Informático de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de los siguientes dispositivos periféricos: (5 cámaras con micrófonos), necesarias para poder reemplazar las que se fueron rompiendo en el Área Administrativa y en las aulas, permitiendo asegurar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta Casa de Estudios;

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la siguiente factura: FACB 01003-00000180 con fecha 13 de agosto del corriente año, a favor de la firma "BACKUP IMPORTACION Y COMERCIALIZACION SRL", CUIT 30-71769409-7, con motivo de la compra de 5 webcam con micrófono 1080P FHD, solicitadas por el Área de Informática, necesarias para poder reemplazar las que se fueron rompiendo en el Área Administrativa y en las aulas, asegurando así el normal funcionamiento de los sectores por un total de pesos setenta y tres mil con 00/100 (\$73.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.